



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la fecha indicada, a las 12:30h, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el [Anexo I](#) se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe sobre asuntos económicos.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de las convocatorias de diciembre y febrero para las Licenciaturas.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero para los Grados.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de proyecto para firmar acuerdo con la Universidad de Turín.
7. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Coordinación de los Grados.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros de las Comisiones Coordinadoras de los Grados.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros para renovar la Comisión de Calidad de los Grados.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

En el mes de julio y de septiembre se celebró el curso de iniciación al alemán que organizó la Facultad de Humanidades para los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Traducción e Interpretación Alemán. Se había organizado también un curso similar de Francés para los nuevos estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación Francés pero ese curso no se pudo llevar a cabo por el escaso número de estudiantes matriculados.

En septiembre se ha conseguido cubrir toda la oferta de los distintos grados de la Facultad de Humanidades. El Sr. Decano felicita a todos por esta estupenda noticia y recuerda que sigue siendo muy importante promocionar los grados de la Facultad, sobre todo aquellos que tienen una nota de corte más baja. En relación con esto el Sr. Decano quiere aprovechar también la Junta de Facultad para dar a conocer dos propuestas presentadas por profesores de la Facultad para promocionar los grados y la Facultad.

La primera propuesta es de la profesora D^a. Rosario Moreno Soldevila. Se trata de la realización de dos obras de teatro de la literatura clásica, una griega y otra latina, en la que participarán estudiantes de los distintos grados del Centro. La idea es montarlas y representarlas en la Universidad invitando después a diferentes centros de secundaria para que conozcan la Universidad y las actividades que se realizan en los grados de la Facultad de Humanidades.

La segunda propuesta es del profesor D. Juan Manuel Cortés Copete. Se trataría de la organización de un concurso en el que participasen diferentes Centros de Secundaria para dar a conocer nuestros grados entre los profesores y estudiantes de medias. La idea es que en grupo y dirigidos por un profesor los estudiantes de los centros de secundaria realicen y presenten un proyecto sobre algún aspecto de Historia, Geografía, Arte o algún tema cultural que podría estar relacionado con la localidad donde se ubica el centro. Se fomentaría también que en los proyectos se presentara una perspectiva económico-laboral, es decir, que ofreciera una aplicación de los estudios de Humanidades a la creación de proyectos empresariales viables. Tras la presentación de los trabajos realizados habría una entrega de premios y los estudiantes participantes visitarían la universidad. Esta propuesta ya ha sido transmitida por el Decano a los profesores del Dpto. Geografía, Historia y Filosofía porque sería fundamental que existiese un grupo de personas dispuestas a poner en marcha el proyecto y a encargarse de llevarlo a cabo. Hasta ahora se han mostrado dispuestas a colaborar los profesores Ricardo Iglesias, José Almuedo Palma, Gwendonline de Oliveira Neves y Rosario Moreno Soldevila. Durante la Junta, Elena Muñiz se ofrece también para colaborar en la organización

Respecto a la implantación del bilingüismo en el Grado de Geografía e Historia, el Sr. Decano comenta que se reunió a finales del curso pasado con el grupo de profesores que imparten en dicho grado y que estaban interesados en participar en el proyecto. Con el fin de lograr una ayuda de tres mil euros se ha solicitado una acción de innovación en el marco de la acción quinta del Plan de Innovación Docente, que se centra en el bilingüismo. Estamos a la espera de la respuesta por parte del Vicerrectorado para saber si se nos concede o no la ayuda. Si se consigue la idea es emplearla para contratar a una persona que ayude a los profesores que van a impartir la docencia a preparar los materiales y también para la compra de manuales y obras de referencia en inglés. Ahora mismo se está impartiendo ya una EPD de la asignatura Historia Moderna en segundo del grado en Geografía e Historia en inglés. Se trata de una EPD con ocho alumnos de la que se está encargando la profesora D^a. Bethany Aram y la experiencia hasta ahora está siendo muy satisfactoria tanto para los estudiantes como para ella.

El Sr. Decano recuerda que el bilingüismo es una apuesta muy importante para el futuro del Grado y que su implantación está recogida en el Verifica por lo que es básico que se avance poco a poco hasta conseguir llevarla a cabo. Hasta ahora la única forma que tienen los estudiantes de lograr el grado bilingüe es cursando sesenta créditos dentro del

programa Erasmus en una universidad de habla inglesa. En relación con esto se recoge la importancia de trasvasar conciertos y convenios con universidades de habla inglesa del grado de Humanidades al de Geografía e Historia. Tenemos pocas plazas y sería importante conseguir más para que no tengan problema los estudiantes del grado en Geografía e Historia para conseguir el título bilingüe.

La Vicedecana Elisa Calvo Encinas interviene para explicar lo complicado que ha sido el comienzo del curso por problemas en la matriculación. Se han presentado más de mil instancias en la UPO, de las cuales ochenta han sido en nuestra Facultad. Muchas de ellas han estado relacionadas con problemas relacionados con las estancias Erasmus. Prácticamente están ya todas resueltas.

El Sr. Decano presenta la idea de crear un grupo de trabajo para mejorar el diseño y dinamizar la página web de la Facultad. Desde el Decanato se ha pedido para ello la colaboración a los profesores Traducción D. Alberto Marina, D^a. Elisa Alonso del Departamento de Filología, y del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía a María Ángeles Fernández y a Emilia Guisado. Participarán también en esta labor las tres Vicedecanas y la becaria de la Facultad Aurora Martín Domínguez. El Sr. Decano plantea que aunque el grupo comience a trabajar ya en la próxima Junta de Facultad se volverá a traer esta cuestión como un punto del orden del día para que así se formalice su creación como una nueva Comisión de la Facultad. El profesor Gonzalo Malvárez propone que si nadie de los asistentes ve problema en ello se podría aprobar ya como tal comisión, ya que eso facilitará bastante su trabajo. Nadie plantea ningún problema así que se crea de forma ya oficial esta nueva comisión de la Facultad.

El Sr. Decano manifiesta su agradecimiento a la profesora D^a. Pat Moore por la traducción de un convenio marco internacional que fue solicitado por la Universidad y que ella se hizo cargo.

Tras esto el Decano plantea adelantar el punto 6 ya que la Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación D^a. Marián Morón Martín que se encarga de este punto debe irse pronto de la Junta de Facultad. Se aprueba la modificación del orden del día

6º. Propuesta y aprobación, si procede, de proyecto para firmar acuerdo con la Universidad de Turín.

La profesora D^a. Paola Capponi explica a la Junta de Facultad en que consiste el proyecto en el que se está trabajando para firmar un acuerdo con la Universidad de Turín. El sistema italiano se basa en un primer ciclo de estudios con una duración de 3 años (180 créditos) “Laurea triennale o di I livello” y un segundo ciclo de dos años de duración (120 créditos), “Laurea magistrale o di II livello”. Para elaborar esta propuesta se ha trabajado con la *Laurea triennale in Mediazione linguistica* y con la *Laurea magistrale in Traduzione*.

El objetivo de la propuesta es:

- A. Dar la oportunidad a los estudiantes de la UPO de cursar el tercer curso del GRADO en TEI (con lengua C-Italiano) en Italia y conseguir así la “Laurea triennale in Mediazione Linguistica-L12”. A la vuelta en España, seguirían los estudios para cursar cuarto y conseguir el título de Grado en TEI.

- B. Dar la oportunidad a los estudiantes de la Universidad de Turín que ya tienen el título “Laurea triennale in Mediazione linguística-L12” de cursar en la UPO el cuarto curso del Grado en TEI para conseguir el título de Grado en TEI. El cuarto curso TEI corresponde al primer curso de la *Laurea magistrale in Traduzione* (con lengua C-Español).

Se han comparado los planes de estudios de la *Laurea triennale in Mediazione linguística* y de la *Laurea magistrale in Traduzione* con el plan de estudios de *Traducción y Interpretación* para elaborar una propuesta que permita a los estudiantes de ambas universidades cumplir con los requisitos para la obtención de los títulos.

Se han estudiado las correspondencias por asignaturas y por competencias.

En general, los planes de estudios de Turín tienen un corte más literario mientras que el plan de estudios del Grado en TEI es más lingüístico, incluye competencias instrumentales y la interpretación. Se ha elaborado una propuesta que, integrando las competencias de los planes de estudios de las dos Universidades, garantice que se cumplan los requisitos necesarios para la obtención de los títulos (*Laurea triennale* y Grado).

La propuesta se abriría a un mínimo de dos estudiantes (dos estudiantes UPO y dos estudiantes UNITO) que estudien como primera lengua extranjera inglés, francés, alemán y como segunda lengua extranjera italiano (UPO) y español (UNITO).

El acuerdo se insertaría en el Marco Erasmus, sin aportación económica por parte de los Centros.

Se está trabajando en los criterios de selección de los estudiantes que acceden al Doble Grado. Para garantizar un perfil alto, se piensa añadir a los criterios de selección Erasmus (nota media y puntuación idioma), criterios específicos para el Doble Grado.

Se adjunta como Anexo II el cuadrante con las asignaturas que los alumnos cursarán en la Universidad de Turín y en la Universidad Pablo de Olavide.

El Sr. Decano solicita si nos parece bien que demos el visto bueno como Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

3º. Informe sobre asuntos económicos.

El Sr. Decano informa que la política de recortes implantada por el Rectorado ha supuesto para algunos Centros una pérdida considerable de dinero ya que se han retirado todos los remanentes que las Facultades tenían. En nuestro caso esto no ha supuesto un problema porque no teníamos remanente alguno.

El Sr. Decano presenta y reparte un documento con todos los gastos realizados por la Facultad. Se puede ver así con detalle los gastos que se han realizado en telefonía, fotocopias, gastos protocolarios de las ceremonias de graduación... En aquellos casos en los que el gasto era superior a 300 o 400 euros ha sido aprobado por la Comisión

Económica de la Facultad. El gasto más importante ha sido el de las Licencias de Trados. Han costado 5400 euros.

El profesor D. Gonzalo Malvárez no considera adecuado que se emplee dinero de los fondos de la Facultad para asistir a Congresos ya que considera que el dinero de la Facultad debe revertir sobre la docencia y no sobre la investigación. La partida en cuestión es una ayuda de 600 euros para la asistencia a un congreso. El Sr. Decano explica que normalmente no se dan ayuda para la asistencia a congresos pero que en este caso sí se consideró muy interesante para la Facultad. Asistieron a dicho congreso los profesores D. Juan Pablo Larreta y D^a. Nuria Fernández Quesada con la finalidad de tratar de conseguir que se celebrase en la Universidad Pablo de Olavide el congreso del año siguiente. Se consideró interesante financiar esta actividad por la poca visibilidad que tiene la Facultad y la Universidad en el ámbito de los Estudios de Traducción e Interpretación y se pensó que la realización de un Congreso podría contribuir a esa visibilización.

Dentro del informe de gestión económica el Sr. Decano quiere plantear una propuesta realizada por los profesores Juan Ojeda y Elena Muñoz para que sea la Junta de Facultad la que dé el visto bueno al gasto ya que su cuantía es importante. Se trata de un viaje de estudios interdisciplinar a Marruecos para los estudiantes de los últimos cursos de las licenciaturas y los grados de la Facultad y en el que los estudiantes deberán trabajar tanto antes como durante el viaje. Serían dos noches fuera y se ha elegido como fecha para no afectar a la docencia de ninguna asignatura el fin de semana de la Feria de Abril. Se saldría el viernes 19 de abril y se volvería el domingo 21. Según el plan de viaje se iría de Sevilla a Tarifa en autobús y allí se cogería el ferry a Tánger. De Tánger se iría a Meknes donde se pasaría la primera noche. El segundo día se visitaría Fez y Shaouen, donde se pasaría la segunda noche. El siguiente día se volvería a Sevilla. El presupuesto más económico conseguido hasta ahora es de 9700 euros. En el viaje participarían cuarenta y ocho personas por lo que el viaje saldría por unos doscientos cuatro euros por alumnos. Los estudiantes pagarían cincuenta euros.

La profesora Elisa Alonso plantea que hay muchos profesores que no saben que pueden solicitar ayudas al Decanato para realizar actividades y que se debería publicitar la existencia de estos fondos. El Sr. Decano plantea que como hasta ahora se ha dispuesto de fondos suficientes y se ha podido responder a todas las solicitudes no se ha considerado necesario establecer plazos para las solicitudes, pero teniendo presente que en los próximos años habrá menos dinero plantea que sería mejor organizarlo de otro modo. A partir del próximo curso se abrirá y publicitará un plazo de solicitud de ayudas para las asignaturas del primer cuatrimestre y otro para las asignaturas del segundo cuatrimestre. Una vez que se cierre el plazo de solicitudes la comisión económica estudiará las solicitudes y decidirá cómo se repartirá el dinero disponible.

Respecto al gasto que supone el viaje a Marruecos, el Sr. Decano explica la utilidad y el número importante de estudiantes que se beneficiarían del dinero invertido. El profesor Gonzalo Malvárez defiende el proyecto y la utilidad didáctica del mismo y subraya la dimensión social de viajes como este. La profesora Elisa Alonso considera frívolo realizar un gasto tan elevado en un viaje en la situación de crisis en la que estamos. Considera que sería mejor emplear ese dinero para organizar conferencias. El profesor Manuel Herrero recuerda que para la organización de actividades como ciclos de conferencias hay partidas presupuestarias del Plan Propio ofertadas por el

Vicerrectorado de Investigación que son a las que se debe recurrir. El profesor Gonzalo Malvárez recuerda que las cuestiones relacionadas con la investigación deben sufragarse con el dinero de los proyectos de investigación y que los fondos del Decanato deben dedicarse a la docencia. El Sr. Decano recuerda además que el dinero que se va a dedicar al viaje es un remanente que tenemos y que se perdería si no lo gastamos antes de final de año.

El Sr. Decano considera que teniendo presente las cuentas de la Facultad, el Decanato podría aportar al viaje 5500 euros, debiendo los organizadores solicitar el dinero restante a otras entidades. Nadia Duchêne propone que se pida una ayuda también a los Departamentos y al Vicerrectorado de Docencia y a la Fundación Tres Culturas. La Junta de Facultad acuerda que se colabore en la financiación del viaje a Marruecos con la cantidad de 5.500 euros con el voto en contra de la profesora Elisa Alonso.

La segunda propuesta que el Sr. Decano presenta en la Junta de Facultad es una solicitud de ayuda de novecientos euros presentada por el profesor D. José Ramón Carrillo, del Área de Arqueología. Se trata de un viaje a Castillo de Doña Blanca y Baelo Claudia. En la excursión los estudiantes pasarán una noche fuera. Se aprueba entregar la ayuda de novecientos euros.

La tercera propuesta procede de la profesora D^a. Rosario Moreno Soldevila del área de Filología Latina. Solicita 400 euros para el montaje de la representación teatral en la que está trabajando con los estudiantes de Humanidades, Geografía e Historia y del doble grado de Humanidades y Traducción e Interpretación. Se aprueba la ayuda.

4º. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de las convocatorias de diciembre y febrero para las Licenciaturas.

La Vicedecana Elisa Calvo explica que hay que aprobar el calendario de exámenes de las convocatorias de diciembre y febrero para las Licenciaturas de Humanidades y para la doble licenciatura de Humanidades y Traducción e interpretación. Se aprueba la propuesta presentada.

Se adjunta el documento como Anexo IV de esta acta.

5º. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero para los Grados.

La Vicedecana de ordenación académica, Elisa Calvo, explica que, tal y como se explicó en la reunión de coordinación de los grados que se celebró en el mes de septiembre, se ha decidido aprobar también en Junta de Facultad un calendario de exámenes para las pruebas que se quieran hacer durante la semana 16 y 17 del calendario académico oficial en los grados en Humanidades, Geografía e Historia, Traducción e Interpretación (Inglés), Traducción e Interpretación (Francés), Traducción e Interpretación (Alemán) y en el Doble Grado.

Se pretende de este modo solucionar problemas de solapamiento que hubo el año pasado por la dificultad de cumplir la normativa académica cuando cada profesor decidía por su cuenta la fecha de su evaluación. La Vicedecana de ordenación académica subraya que esto no significa que nadie esté obligado a realizar una prueba de evaluación ese día y que aquel que no precise de esa prueba no tendrá que realizarla. Antes de publicarse los calendarios se enviarán a los profesores para que estos digan si precisan o no realizar dicha prueba.

Se ha dado el caso que algunos profesores habían ya establecido las fechas de examen en sus guías docentes y han avisado de ello tras la reunión de coordinación o tras el correo informativo que se envió a todos los profesores sobre la forma como se iban a aprobar las fechas de los exámenes este curso. En esos casos se les ha solicitado las fechas y se han respetado en el calendario de examen para que no se produjeran confusiones. De todos modos, la Vicedecana de calidad, planificación e innovación - Marian Pérez Bernal- recuerda que el sistema de poner las fechas en las guías docentes de forma individual no resulta adecuado ya que cada uno pone una fecha sin tener en cuenta qué están poniendo los otros profesores que imparten en el mismo curso con lo que nos podemos encontrar con tres exámenes el mismo día.

La profesora D^a. Olga Cruz Moya considera un claro retroceso respecto a la implantación del sistema de Bolonia volver a aprobar fechas de exámenes en Junta de Facultad. Piensa que eso va en contra de la idea de la evaluación continua en la que tanto se ha trabajado. La Vicedecana de calidad comenta que no debería ser visto así. Nadie debe cambiar su guía ni su forma de evaluación porque se apruebe una fecha de examen. El examen se hace solo si el profesor lo estima oportuno y tendrá el valor que tuviera establecido en la guía docente.

La Vicedecana de ordenación académica recuerda la importancia de cumplir la normativa vigente y la enorme dificultad para hacerlo si no se establece un calendario oficial. El Sr. Decano recuerda que hay algunas cuestiones que no están claras respecto a la evaluación. Los últimos correos que desde el Rectorado se enviaron sobre este tema apuntaban a que el estudiante tenía derecho a realizar una prueba que supusiera el 100% de la calificación.

El profesor Gonzalo Malvárez plantea que un calendario de examen supone ir en contra de la evaluación continua y que nos lleva a una implantación del espacio europeo similar a la que están haciendo otras Facultades en las que se publica un calendario de exámenes que obliga a los profesores a hacer exámenes que en un principio no pensaban realizar. La Vicedecana de calidad explica que no tiene que ser así ya que los profesores decidirán si su asignatura debe o no aparecer en el calendario de exámenes. Si solicita que no aparezca no aparecerá.

Se adjunta el documento como Anexo V de esta acta.

7º. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Coordinación de los Grados.

El Sr. Decano cede en este punto la palabra a la Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación, que explica el motivo que ha llevado a la redacción de este reglamento para la comisión de coordinación de los grados.

La puesta en marcha de los nuevos Títulos oficiales de Grado, conforme a las exigencias de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, lleva consigo una serie de tareas de coordinación y seguimiento de los Títulos. Esta labor es fundamental teniendo presente además el sistema de verificación y acreditación periódica a la que se verán sometidos los nuevos Grados por parte de la ANECA.

De acuerdo con el art. 5 de las *Normas Regulatoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide* y el *Protocolo para la Implantación de Grados* las tareas de definición, planificación, puesta en marcha, organización, coordinación y mejora de los planes de estudio corresponden a los Centros de la Universidad. Los objetivos que han de regir la tarea de coordinación de la docencia de los grados son los siguientes:

- La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
- El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
- El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
- El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles

El *Protocolo para la Implantación de Grados elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea* especifica la estructura común para la coordinación de todos los grados que se imparten en la Universidad Pablo de Olavide. De acuerdo con lo establecido en ese protocolo se ha realizado el reglamento de funcionamiento de las comisiones de coordinación de los grados de la Facultad de Humanidades. Dicho reglamento aparece recogido como Anexo IV de la presente acta.

Se aprueba por asentimiento el reglamento de las comisiones de coordinación de los grados por la Junta de Facultad.

8º. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros de las Comisiones Coordinadoras de los Grados.

La Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación recuerda que en la Junta de Facultad del cuatro de mayo de 2012 se aprobó ya cuál sería la composición de las comisiones de coordinación de los grados. Según se estableció entonces las comisiones estarían formadas por un profesor de cada uno de los cursos, el delegado o subdelegado de cada curso por parte de los estudiantes y la Vicedecana de Ordenación Académica y la Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación por parte del Decanato.

En esta Junta de Facultad se debe aprobar qué profesores serán los responsables de cada uno de los cursos de los distintos grados. Una vez que se tengan los resultados de las elecciones de delegados y subdelegados se contactará también con ellos para que formen parte de estas comisiones. Pasa a presentar las distintas propuestas para cada uno de los grados.

La propuesta de profesores como miembros de la comisión coordinadora del grado en Humanidades sería la siguiente:

D. Francisco José Torres Gutiérrez (responsable de primero)

D^a. Nuria Fernández Quesada (responsable de segundo)

D^a. Elena Muñiz Grijalbo (responsable de tercero)

D. Francisco Ollero Lobato (responsable de cuarto)

La propuesta de profesores como miembros de la comisión coordinadora del grado en Geografía e Historia sería la siguiente:

D^a. Ana M^a Aranda Bernal (responsable de primero)

D. José Ramón Carrillo (responsable de segundo)

D. Francisco Antonio Rubio Durán (responsable de tercero)

La propuesta de profesores como miembros de la comisión coordinadora del grado en Traducción e Interpretación (Inglés) sería la siguiente:

D^a. Nuria Fernández Quesada (responsable de primero)

D^a. Mariola Hernández (responsable de segundo)

D^a. Inmaculada Mendoza (responsable de tercero)

D^a. Nieves Jiménez Carra (responsable de cuarto)

La propuesta de profesores como miembros de la comisión coordinadora del grado en Traducción e Interpretación (Francés) sería la siguiente:

D^a. Anne Aubry (responsable de primero)

D^a. Nadia Duchêne (responsable de segundo)

D^a. Isabel Briales Bellón (responsable de tercero)

D^a. Estela Martín Ruel (responsable de cuarto)

La propuesta de profesores como miembros de la comisión coordinadora del grado en Traducción e Interpretación (Alemán) sería la siguiente:

D^a. Kathrin Siebold (responsable de primero)

D. Juan Pablo Larreta Larreta (responsable de segundo). Aún no se ha podido contactar con él para saber si se puede encargar. En el caso de que él no pudiera se haría cargo la profesora D^a. Annika Hermann.

D^a. Ana Medina Reguera (responsable de tercero)

D^a. José María Piñán (responsable de cuarto)

Se aprueban por asentimiento todas las comisiones.

9º. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros para renovar la Comisión de Calidad de los Grados.

La Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación plantea la necesidad de renovar los representantes de los estudiantes que son miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Humanidades y de la del grado en Traducción e Interpretación ya que los que hasta ahora habían sido representantes han terminado ya sus estudios.

Se propone como nuevos miembros a D^a. Laura Tobío Alfaro –de 2º Humanidades- como representante de los estudiantes en la comisión de calidad del grado en Humanidades y a D^a. Amaranta Heredia –de 4º de Traducción e Interpretación- como representante de los estudiantes en la comisión de calidad de dicho grado.

En el caso del Grado de Geografía e Historia hasta ahora no había ningún representante por parte de los estudiantes. Se propone nombrar a D^a. Clara Tello Marín, de segundo de dicho grado.

Se aprueban por asentimiento todos los nombramientos.

10º. Asuntos de trámite

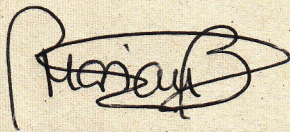
El Sr. Decano explica que el Área de Italiano, como otros años, ha solicitado la convalidación como actividad de libre configuración de las prácticas que realizan los estudiantes del Grado de Traducción e Interpretación en el Festival de Cine Europeo. Las prácticas tienen una duración de cincuenta horas y se contabilizan como cinco créditos.

Se aprueba su tramitación.

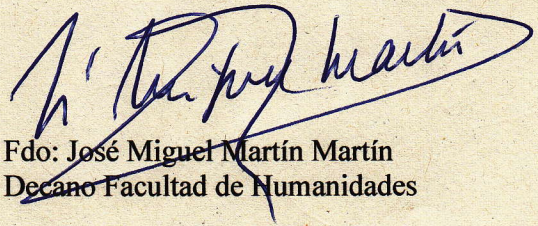
11º. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.



Fdo: Marian Pérez Bernal
Vicedecana de Calidad Planificación e Innovación



Fdo: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades

ok

ANEXO 1

ASISTENTES

Elisa Alonso Jiménez
Olga Cruz Moya
Nadia Duchêne
Fran Lorenzo
Manuel Herrero
Gonzalo C. Malvárez
Mercedes de la Torre
Elisa Calvo Encinas
José Miguel Martín Martín
Elena Muñiz Grijalvo
Marian Pérez Bernal

INVITADOS:

Nuria Fernández Quesada;
Marian Morón Martín
Paola Capponi
Angela María Amor Gómez
José María de Juan Vázquez

EXCUSADOS:

Rosario Moreno Soldevila
Rosario Baquero
Candelaria Aroca Pulido

ANEXO II

Cuadrante de las asignaturas que los estudiantes cursarán en la UPO y en la Universidad de Turín

ANEXO III

INFORME ECONÓMICO FACULTAD DE HUMANIDADES 2012



Centro de Informática y Comunicaciones
Informe de ejecución simplificado por Centro de Coste

- Fecha de consulta: 07/11/2012 09:42
- Ejercicio: 2012
- Centro de Coste:
- 30.04.00.00.00 - FACULTAD DE HUMANIDADES

Número de justificante	Proveedor	Número Factura	Fecha Emisión	Importe	Descripción	Fecha Grab.	Aplicaciones Presupuestarias
012/000000018956	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		30/07/2012	82,68	consumo telefono julio 2012	30/10/2012	3004000000 422D 22200
012/000000017371	B91938571 , JURJUR PRODUCTIONS, S.L.	011/12	06/06/2012	205,32	Ceremonias de egresados	16/10/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000017296	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		30/06/2012	330,38	consumo telefono de abril a junio 2012	16/10/2012	3004000000 422D 22200
012/000000017180	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		31/07/2012	10,03	Consumo material fungible mes de julio de 2012º	15/10/2012	3004000000 422D 22000
012/000000016957	08743915M RAMIREZ LOZANO, JOSE ANTONIO		03/10/2012	506,33	Participación y conferencia con motivo de la lección primera de la Facultad de Humanidades, el día 8/10/2012	08/10/2012	3004000000 422D 2260600
012/[C]000000439	34864980Q FERNANDEZ QUESADA, MARIA NURIA		01/10/2012	104,45	Asistencia "Ojo de Polisemo"	01/10/2012	3004000000 422D 230
012/[C]000000436	28403772Z MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL		01/10/2012	83,22	José Miguel Martín Martín. Viaje a Antequera para asistir a una conferencia de	01/10/2012	3004000000 422D 231

					Decanos.		
012/000000014518	B41146606 , GOMEZ JAEN, S.L. (EL CANDIL)	032929	10/05/2012	40,50	Almuerzo de trabajo de la Vicedecana de la Facultad de Humanidades	12/09/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000014480	28566436E CANDELA LABRADOR, CONCEPCION	028/12	22/06/2012	268,80	Centro atril facultad de humanidades	12/09/2012	3004000000 422D 22601
012/000000014446	28566436E CANDELA LABRADOR, CONCEPCION	026/12	15/06/2012	268,80	Centro atril	12/09/2012	3004000000 422D 22601
012/000000014437	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	U12A0349	31/05/2012	174,42	material copistería	12/09/2012	3004000000 422D 22000
012/000000014435	B81935835 , TBU, TOGAS Y BECAS UNIVERSITARIAS	2012/1648	08/06/2012	306,56	Beca bordada upo	12/09/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000013182	A41010372 , VIAJES BONANZA S.A.	001G159828	19/03/2012	206,24	JOSE MIGUEL MARTIN autocar y estancia	30/07/2012	3004000000 422D 230 3004000000 422D 231
012/000000011911	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		06/03/2012	111,77	Consumo material fungible mes de febrero 2012	16/07/2012	3004000000 422D 22000
012/000000011895	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		02/04/2012	26,24	Consumo material fungible mes de marzo 2012	16/07/2012	3004000000 422D 22000
012/000000011757	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	U12A0300	30/04/2012	131,18	Material copistería	12/07/2012	3004000000 422D 22000
012/000000011748	F91896779 , CANROAS, S. COOP.AND	441	15/05/2012	15,42	Almuerzo de 7 decanos con candidato a Rector Santiago Lago	12/07/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000011745	B91172940 , EUROGOLF SEVILLA, S.L.	B8/7056	04/06/2012	102,75	almuerzo Decano y 3 profesores del area de aleman con Consejero cultura embajada alemana	12/07/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000011709	B41758061 , AMALIA LOPEZ	A/12087	02/05/2012	91,10	Compra de bolígrafos para regalo protocolario	11/07/2012	3004000000 422D 22601
012/000000011687	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	PU12A056	30/04/2012	17,50	Recarga tarjeta de fotocopias	11/07/2012	3004000000 422D 22000
012/000000011237	E41272998 HEREDEROS DE SALUD GOMEZ FERNANDEZ, CB	44	15/06/2012	200,00	Comida, Ceremonia de Egresados de la Licenciatura en Traducción e Interpretación	04/07/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000010927	A78923125 , TELEFONICA SERVICIOS MOVILES, S.A.	DGT12000144451	06/03/2012	57,82	Blacberry Curve 3G	28/06/2012	3004000000 422D 22002
012/000000010183	28403772Z MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL		22/06/2012	150,00	RC, Ceremonia de Egresados de la Licenciatura en Humanidades.	22/06/2012	3004000000 422D 2260600
012/[C]000000292	27303598E LARRETA		19/06/2012	83,56	Juan Pablo Larreta Zulategui. Viaje a	19/06/2012	3004000000 422D 230

	ZULATEGUI, JUAN PABLO				Barcelona para asistir a congreso.		
012/000000009562	33986392M APARICIO ORTIZ, AGUSTÍN	20120375	12/06/2012	25,37	Digisello 20x20 automático	18/06/2012	3004000000 422D 22000
012/000000008885	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		30/03/2012	61,23	consumo telefono marzo 2012	06/06/2012	3004000000 422D 22200
012/000000008882	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		28/02/2012	1,17	consumo telefono febrero 2012	06/06/2012	3004000000 422D 22200
012/[C]000000201	14620811X MORON MARTIN, MARIA DE LOS ANGELES		22/05/2012	52,44	Desplazamiento Asistencia Conferencia de Centros y Departamentos	22/05/2012	3004000000 422D 2260600
012/[C]000000195	14620811X MORON MARTIN, MARIA DE LOS ANGELES		18/05/2012	61,84	Asistencia Encuentro Nacional Estudiante Trad. e Interprt.	18/05/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000007079	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	U12A0249	31/03/2012	147,84	Fotocopias	18/05/2012	3004000000 422D 22000
012/000000007078	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	PU12A044	31/03/2012	10,50	Fotocopias	18/05/2012	3004000000 422D 22000
012/000000007077	A79855201 , PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	245506	23/04/2012	81,99	Conferencia Antequera CCDUTI	18/05/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000007025	B81935835 , TBU, TOGAS Y BECAS UNIVERSITARIAS	2012/1494	09/04/2012	366,98	Becas Traducción e Interpretación	17/05/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000006899	48914510L PRADO JUNQUERA, BORJA MANUEL		14/05/2012	98,95	gastos deplazamiento a la Reunión CREU	16/05/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000006236	A41010372 , VIAJES BONANZA S.A.	001G159554	07/02/2012	111,00	JOSE MIGUEL MARTIN MARTIN tren	07/05/2012	3004000000 422D 231
012/000000005809	48914510L PRADO JUNQUERA, BORJA MANUEL		14/04/2012	44,30	Gastos Diversos Encuentro de Estudiantes de Traducción e Interpretación (Inscripciones, manutención, etc)	30/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000005806	48914510L PRADO JUNQUERA, BORJA MANUEL		13/04/2012	80,70	Transporte Encuentro Estudiantes Traducción e Interpretación	30/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/[C]000000141	28771184R GARCIA GARCIA, ANTONIO		26/04/2012	142,87	Antonio Garcia Garcia. Viaje por Andalucis dentro de la asignatura geografía de andalucía.	26/04/2012	3004000000 422D 230
012/[C]000000140	44951569R TORRES GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE		26/04/2012	179,52	Fco José Torres Gutiérrez. Viaje por Andalucía dentro de la actividad	26/04/2012	3004000000 422D 230 3004000000 422D 231

					académica de la asignatura geografía de Andalucía.		
012/000000005650	B41047903 , AUTOCARES LACT S.L.	44	24/01/2012	380,00	Excursión Asig. Fundamentos de la Historia a Córdoba 12/01/2012	24/04/2012	3004000000 422D 2260601
012/000000005614	03876908M CALVO ENCINAS, ELISA		13/04/2012	30,60	Locomoción Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación	23/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000005133	A39000013 , BANCO SANTANDER, S.A.		20/04/2012	3,01	Gastos Transferencia Zeldin, Deirdre. Honorarios Conferencia EPICS V	20/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000005123	A39000013 , BANCO SANTANDER, S.A.		19/04/2012	3,01	Gastos Transferencia Carston, Robyn Anne. Honorarios Conferencia EPICS V	20/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000004895	27303598E LARRETA ZULATEGUI, JUAN PABLO		18/04/2012	600,00	Adelanto para Asistencia de rofesores de Humanidades al Congreso de Traducción.	18/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000004593	801379000 CARSTON , ROBYN ANNE		22/03/2012	250,00	Honorarios Conferencia EPICS V	16/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000004591	800535211 ZELDIN , DEIRDRE		22/03/2012	250,00	Honorarios Conferencia EPICS V	16/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000004198	28848465W ARAM WORZELLA, BETHANY		26/03/2012	44,04	Taxis Conferencia Profesor Geoffrey Parker	10/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000004191	B30710313 , RIO GRANDE SEVILLA, S.L.	01/201065	26/03/2012	228,96	Cena Conferencia Profesor Geoffrey Parker 26/03/2012	10/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000004162	E14081848 , HOTEL CISNE	112.469	10/04/2012	114,99	Hotel Encuentro de Estudiantes de Traducción e Interpretación 13 y 14 de Abril	10/04/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000003917	28403772Z MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL		28/03/2012	150,00	Adelanto cajero ayuda Gastos desplazamientos Campamento Saharaius Tindouft	28/03/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000003711	B41146606 , GOMEZ JAEN, S.L. (EL CANDIL)	39823	22/02/2012	34,70	Almuerzo despedida Decano Humanidades	27/03/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000003257	28403772Z MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL		15/03/2012	8,36	Taxi Decano Conferencia de Decanos de Letras en Cáceres	23/03/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000003197	28403772Z MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL		12/03/2012	26,22	Taxis CCDUTI en Córdoba 9/02-10/02	23/03/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000003132	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	U12A0023	25/01/2012	273,12	Fotocopias exámenes/pruebas	22/03/2012	3004000000 422D 22000
012/000000003130	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	U12A0111	31/01/2012	209,91	Fotocopias exámenes/pruebas	22/03/2012	3004000000 422D 22000

012/000000003127	B41671850 , GRUPO CAMF, S. L.	U12A0180	29/02/2012	52,81	Fotocopias exámenes/pruebas	22/03/2012	3004000000 422D 22000
012/000000003022	B91056002 , QUINTOBEBIDAS, S.L.	5262	27/03/2012	200,00	Servicio cocktails conferencia publica Profesor Geoffrey Parker 26/03/2012 Gastos asociados a la Conferencia del Profesor Geoffrey Parker, "La Crisis de los años 1590"	21/03/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000002867	28403772Z MARTIN MARTIN, JOSE MIGUEL		13/03/2012	60,00	Inscripción Conferencia de Decanos de Letras Universidad de Extremaduura	19/03/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000002481	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		06/02/2012	6,20	Consumo material fungible mes de enero de 2012	14/03/2012	3004000000 422D 22000
012/000000002367	Q2842504I , UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. HABILITACIÓN CENTRAL		30/12/2011	170,62	consumo telefono diciembre 2011	12/03/2012	3004000000 422D 22200
012/000000002296	A39000013 , BANCO SANTANDER, S.A.		08/03/2012	3,01	Gastos Transferencia Adquisición Programa Passolo	09/03/2012	3004000000 422D 22699
012/000000002089	IE4873368G , SDL GLOBAL SOLUTIONS (IRELAND) LTD	113555	07/03/2012	601,80	Adquisición 6 licencias Passolo Single User	07/03/2012	3004000000 422D 22002
012/000000000943	B18410209 , GESTION& EXPLOTACION DE RESTAURANTES	35179	07/02/2012	238,97	Almuerzo Equipo Decanal	20/02/2012	3004000000 422D 2260600
012/000000000474	B91172940 , EUROGOLF SEVILLA, S.L.	B8/1	02/01/2012	72,60	Atenciones protocolarias	10/02/2012	3004000000 422D 2260600
	Número total de operaciones: 64			9.054,70			

Crédito Total: 14.661,83
 - Total Gastos Imputados: 8.996,88
 - Otros Créditos Reservados: 57,82

 Crédito disponible: 5.607,13

ANEXO IV
Calendario de exámenes de las convocatorias de diciembre y febrero para las
Licenciaturas

ANEXO V

Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero para los Grados.

ANEXO VI

REGLAMENTO DE LAS COMISIONES COORDINADORAS DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

La puesta en marcha de los nuevos Títulos oficiales de Grado, conforme a las exigencias de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, lleva consigo una serie de tareas de coordinación y seguimiento de los Títulos. Esta labor es fundamental teniendo presente además el sistema de verificación y acreditación periódica a la que se verán sometidos los nuevos Grados por parte de la ANECA.

De acuerdo con el art. 5 de las *Normas Regulatoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide* y el *Protocolo para la Implantación de Grados* las tareas de definición, planificación, puesta en marcha, organización, coordinación y mejora de los planes de estudio corresponden a los Centros de la Universidad.

El *Protocolo para la Implantación de Grados elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea*¹ especifica la estructura común para la coordinación de todos los grados que se imparten en la Universidad Pablo de Olavide. De acuerdo con lo establecido en ese protocolo se ha realizado el reglamento de funcionamiento de las comisiones de coordinación de los grados de la Facultad de Humanidades.

Los nuevos títulos de Grado se conciben como Programas Formativos que exigen la realización de diversas actividades de coordinación académica para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el mismo, así como la obtención de los resultados previstos. Los objetivos que han de regir la tarea de coordinación de la docencia de los grados son los siguientes:

- La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
- El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
- El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
- El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles

A la hora de velar por la consecución de estos objetivos se han de tener presente dos ejes temporales. Por un lado, la duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del título y, por otro, las actividades que se desarrollarán en cada uno de los Cursos del Programa Formativo. Con ese fin la Facultad de Humanidades ha establecido una serie de mecanismos de coordinación de la actividad docente que quedan recogidos en este reglamento.

De forma general los instrumentos fundamentales para la coordinación de la actividad docente son:

- La Guía Docente. Este documento se considerará vinculante tanto para los Profesores como para los Alumnos. Se habrá de preparar al menos una Guía

¹http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/decanato/normativa/normativa/1235735373911_protocolo_para_la_implantacion_de_los_grados_26-02-09.pdf

Docente para cada Asignatura y Grupo. Las Guías se elaborarán en la aplicación informática disponible y deberán estar publicadas por el Centro antes del comienzo del proceso de matriculación.

- Las reuniones con el Equipo Docente encargados de la docencia en cada Grado. Al menos deberán organizarse dos reuniones de los profesores encargados de cada curso para la coordinación de actividades, los calendarios y el desarrollo de competencias transversales. Estas reuniones servirán también como instrumento para la coordinación de la innovación docente.
- Los proyectos de Innovación y Desarrollo Docente destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado.

La tarea de coordinación de cada uno de los Títulos de la Facultad de Humanidades depende de las siguientes instancias:

- El Vicedecanato de Gestión Académica
- El Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación
- El Vicedecanato de Planificación Calidad e Innovación
- El Responsable de Calidad del Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título²
- La Comisión de coordinación del Título

Pasamos ahora a recoger la misión de cada una de estas instancias:

- El Vicedecanato de Gestión Académica se ocupa de coordinar el calendario, los horarios, la asignación de los espacios docentes y el establecimiento de las fechas de las pruebas de evaluación que se realicen en las semanas recogidas en el calendario académico especialmente con ese fin. En los Grados el horario incluye tanto las Enseñanzas Básicas (EB), como las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) y, en su caso, las Actividades Dirigidas (AD). Este Vicedecanato se encarga de la coordinación de los recursos y espacios físicos de la titulación. Tanto los horarios como el calendario de evaluaciones deben ser aprobados por la Junta de Facultad.
- El Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación se ocupa de fomentar y favorecer la movilidad estudiantil y de dirigir el equipo de coordinadores de movilidad de la Facultad que se encargan de la firma de los contratos de movilidad y velan por la buena marcha de las actividades de movilidad reglada realizadas por los estudiantes de la Facultad de Humanidades³. Así mismo se

² En el caso del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación intervendrán los responsables de calidad y las comisiones de Garantía Interna de Calidad de los dos títulos

³ En el caso de los estudiantes de libre intercambio (*free movers*) no se firma con antelación dicho contrato y el reconocimiento de los créditos realizados en el periodo de movilidad se gestionará a través de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad. Esta normativa fue aprobada por Junta de Facultad el 31 de mayo de 2012.

- encarga de la coordinación, elaboración y puesta a punto del Programa de Acogida de los estudiantes erasmus
- Este Vicedecanato se encarga también del seguimiento de la asignatura Prácticas Externas de los distintos Grados y de la coordinación de los Tutores de Prácticas de los distintos Departamentos⁴. La Facultad de Humanidades cuenta con un Protocolo Regulador de Prácticas para el Grado de Humanidades y el Grado de Traducción e Interpretación aprobados por Junta de Facultad el 31 de mayo de 2012.
 - El Vicedecanato de Planificación, Calidad e Innovación se encarga del control y seguimiento de las plataformas de coordinación docente de los distintos cursos de cada grado, disponibles en la plataforma WebCT. A través de esta plataforma se coordinan las actividades docentes que se salen del horario habitual así, por ejemplo, las salidas de campo, las excursiones, etc. Este Vicedecanato también reúne a los responsables de asignatura que imparten docencia en un curso académico para poner en común los contenidos de las distintas asignaturas, los sistemas de evaluación, así como la planificación de actividades según la cual cada equipo docente estructura su docencia. Al menos se convocará una al principio y otra al medio/final del curso. El objetivo principal de estas reuniones es conocer el contenido y el volumen del trabajo que habrán de realizar los alumnos a lo largo del curso académico. Todos estos contenidos se vierten en un espacio virtual de trabajo compartido activado para cada uno de los cursos de cada título.
 - El Responsable de Calidad del Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se encarga de la redacción del informe anual de seguimiento de los títulos, del análisis de los resultados, de dar respuesta a las recomendaciones realizadas por la ANECA y de la formulación de propuestas de mejora para el siguiente curso y del seguimiento de su consecución. Ambos documentos son posteriormente aprobados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y por la Junta de Facultad. El Responsable de Calidad del Título debe velar para que el desarrollo de las enseñanzas de cada Grado se ajuste al máximo a la Memoria presentada inicialmente a la ANECA y al Consejo de Universidades para su acreditación y tomar nota de todos aquellos cambios que se consideren necesarios y deban ser propuestos a ANECA para la modificación del Título.
 - La Facultad de Humanidades deberá nombrar una Comisión coordinadora por cada Título de Grado cuyas enseñanzas le hayan sido asignadas. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección, y la duración de su mandato. La Comisión de coordinación del Título está compuesta por un coordinador por cada de cada uno de los cursos de cada titulación, dos representantes del equipo decanal y una representación de los estudiantes, que será el delegado o el subdelegado de cada uno de los cursos. La estructura y la composición de las comisiones de coordinación serán aprobadas por la Junta de Facultad. Uno de los dos representantes del equipo decanal será

⁴ La Facultad de Humanidades está pendiente del nombramiento de un Coordinador de Prácticas. Mientras que esta figura no esté nombrada se encarga de esa labor la Vicedecana de Comunicación.

el responsable de la coordinación de dicha comisión. Esta comisión se encargará de las siguientes labores:

- 1) Seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios;
- 2) Coordinación de las guías docentes de las asignaturas del curso, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, y realizando el proceso de ajuste y modificaciones necesario para el curso siguiente;
- 3) Coordinación de los trabajos interdisciplinarios propuestos;
- 4) Coordinación de la carga global del trabajo del estudiante en el grupo;
- 5) Coordinación de los criterios de evaluación programados en las asignaturas;
- 6) Coordinación de las demandas de formación del equipo docente a su cargo;
- 7) Coordinación de la consecución de las competencias del título a lo largo de los cursos del Grado;
- 8) Continua comunicación con el responsable de Calidad del Título para informarle de todas las cuestiones relevantes con vistas a la redacción del informe de seguimiento, de las propuestas de mejora y de las posibles modificaciones que se puedan considerar necesarias.